



Para agosto Cámara de Diputados tendrá listo el dictamen de la reforma al Poder Judicial

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, previó que después del próximo 8 de agosto estarán en condiciones de trabajar el proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial para incluir las conclusiones preliminares del Parlamento Abierto, a fin de que el producto final sea votado por la instancia legislativa y presentado a la nueva Legislatura para su consideración.



“Después del último foro, que será en Sinaloa el día 8 de agosto, estaremos en condiciones de trabajar sobre el proyecto de dictamen, y finalmente será la Comisión de función constitucional quien vote un dictamen (el cual) va a quedar en manos de la Mesa Directiva para que quede vigente a la siguiente Legislatura y pueda empezar a trabajar muy pronto desde que arranquen sus labores”, dijo.

En conferencia de prensa conjunta con la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández y el diputado Hamlet García Almaguer, ambos de Morena, Robledo Ruiz indicó que hasta ahora las conclusiones preliminares de los foros sugieren varios puntos importantes a considerar, como el cambio en el proceso de nombramiento que incluiría una ratificación por sufragio popular.

<https://almomento.mx/para-agosto-camara-de-diputados-tendra-listo-el-dictamen-de-la-reforma-al-poder-judicial/>